

CONCON,

N° 69/2015

Ref.: Entrega antecedentes, según ORD.
N° 222 de 17 de junio de 2015 de la
Secretaría Regional Ministerial del
Medio Ambiente, Región de
Valparaíso.

Adj.: DVD con información solicitada.

Señora
Tania Bertoglio Caballero
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Valparaíso
Presente

448

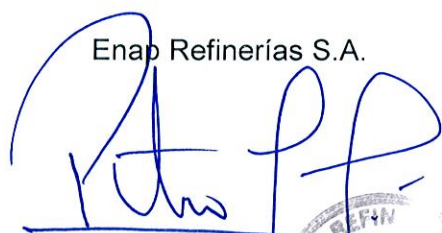
De nuestra consideración,

De conformidad con lo solicitado mediante su Ord. de la referencia, mediante medio magnético (un DVD), remitimos a usted los siguientes antecedentes:

- Informes de monitoreos isocinéticos realizados por laboratorios acreditados de fuentes de Refinería Aconcagua que se han realizado entre el año 2008 y 2013.
- Emisiones de SO₂ entre el año 2008 y 2013, además se informa que no se cuenta con medición de caudales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Enap Refinerías S.A.



Patricio Farfán Borquez
GERENTE REFINERÍA ACONCAGUA



AFA/SOM/hvn
Adj.: DVD con información solicitada
GRA-69

Respuesta Ordinario N° 222/2015

SEREMI de Medio Ambiente

1459

ENAP Refinerías Aconcagua

30 de junio de 2014

